



**PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS  
N° 01-2017-OSINERGMIN-GSM**

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

**LUGAR, DÍA Y HORA:** EN LIMA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN, SITO EN JORGE BASADRE 157, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SIENDO LAS 10.00 HORAS.

**OBJETO:** ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

**NOTARIO:** DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ, DNI N° 07792153 Y REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 90.

**COMITÉ:** INTEGRADO POR:

PRESIDENTE TITULAR: IVÁN FERRANDO PEREA

MIEMBRO (S): GEANNINA MAGALI NEGRÓN PERALTA

MIEMBRO TITULAR: CARLOS ROMERO TRONCOSO

DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No 109-2017-OS/GG

**ACTO:** CONSTITUIDO EN EL LUGAR INDICADO, SE DIO INICIO AL ACTO LLAMÁNDOSE A LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS Y PRESENTANDO PROPUESTAS:

1. CONSORCIO SOS SUPERVISORES, ASESORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALDO ANTONIO ELLIOT SEGURA - CREA INVESTMENT EIRL
2. OPC CONSULTORES S.A.C.

NO RESPONDIERON AL LLAMADO LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES REGISTRADOS:

- SHESA CONSULTING S.A.
- SIGA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A. SUCURSAL PERU
- ESTUDIOS TÉCNICOS SAC
- INVERSIONES GENERALES FERRAZO S.A.C.
- INGENIEROS CONSULTORES MINERO SRL
- ABS GROUP DEL PERÚ S.A.C.
- ENERMIN AUDI S.A.C.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES PARA QUE EL COMITÉ VERIFIQUE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 17.4 DE LA DIRECTIVA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS DE OSINERGMIN, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO OSINERGMIN N° 037-2016-OS-CD Y SUS NORMAS MODIFICATORIAS Y AMPLIATORIAS. ASIMISMO, LO REQUERIDO EN LOS PUNTOS 2.6. Y 2.7. DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

CULMINADA DICHA VERIFICACIÓN EL COMITÉ INFORMÓ LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO – ECONÓMICAS:

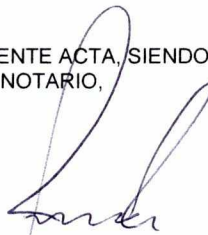
1. CONSORCIO SOS SUPERVISORES, ASESORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALDO ANTONIO ELLIOT SEGURA - CREA INVESTMENT EIRL: PRECIO UNITARIO: S/5,227.00. PRECIO TOTAL: S/1'081,917.00. EN ESTE ESTADO EL COMITÉ INFORMA QUE HABIÉNDOSE VERIFICADO EN LA SUMATORIA DEL MONTO TOTAL EN EL ANEXO 9 CORRESPONDE SER S/1'081,989.00 Y NO EL MONTO QUE SE CONSIGNA; ERROR QUE SE ADVIERTE Y QUE SE CORRIGE EN EL ACTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.
2. OPC CONSULTORES S.A.C.: PRECIO UNITARIO: S/6,148.00. PRECIO TOTAL: S/1'272,636.00

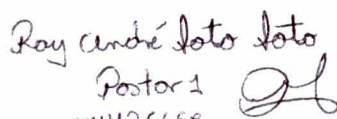
A CONTINUACIÓN EL COMITÉ COMUNICÓ QUE AMBAS PROPUESTAS SON ADMITIDAS PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, LA CUAL SE REALIZARÁ EN ACTO PRIVADO DENTRO DEL PLAZO INDICADO EN EL CRONOGRAMA Y DEL MISMO MODO LA DESIGNACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL.

SIENDO LAS 11.20 HORAS, CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, DÁNDOSE LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SIENDO FIRMADA TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LOS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO HICIERON Y EL NOTARIO,

  
IVÁN FERRANDO PEREA  
PRESIDENTE

  
GEANNINA MAGALI NEGRÓN PERALTA  
MIEMBRO (S)

  
CARLOS ROMERO TRONCOSO  
MIEMBRO TITULAR

  
Roy André Joto Joto  
Postor 1  
44436658

  
PRESENCIA NOTARIAL  
DONATO HERNAN CARPIO VELEZ  
Notario de Lima